

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3120** *ARRAGUETA PANADERÍA, S.L.U.*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la Ejecutoria número 112/2011, seguida contra el deudor Arragueta Panadería, S.L.U., domiciliado en calle Arragüeta, n.º 19, bajo -20600- Eibar (Gipuzkoa), se ha dictado el 08/02/2012, resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 988,91 euros de principal y de 98,89 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 8 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007516-1